

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

14

ANUNCIO por el que se notifica acuerdo de apertura de Periodo de Prueba de expedientes sancionadores en relación con la Ley 4/1991, de 8 de noviembre, Reguladora del Juego en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona expedientada dispone de un plazo de 5 días, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para proponer otros medios de prueba que estime oportunos.

Tiene a su disposición el texto íntegro del acuerdo en la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

El Director de Juego y Espectáculos,
AITOR MIKEL URIARTE UNZALU.

jueves 2 de enero de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha Hechos	Fecha Acuerdo
Y10332964W	SJ-48-2024-218-MD	19-07-2024	14-11-2024